



Información del Ciclo

C/ Milagro, s/n 31015 Pamplona Telf.: 848 430530 info@mariaanasanz.es www.mariaanasanz.es

Familia de Informática	Auxiliar de Operaciones de Montaje y Mantenimiento de Sistemas Microinformáticos
Ciclo Formativo Profesional Especial	
4.000 horas	

Decreto Foral 53/2021, de 23 de junio

Perfil del alumnado: Dirigido a jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual en la etapa postobligatoria, cuyo grado de discapacidad permita expectativas razonables de inserción laboral al término de su formación, al menos en centros especiales de empleo.

ACCESO:

- De 16 a 21 años ambos inclusive, cumplidos antes del 31 de diciembre del año de iniciación del Ciclo de Formación Profesional Especial.
- No haber obtenido del título de graduado en ESO.
- Que hayan cursado UCE o la ESO con apoyo educativo.

ORGANIZACIÓN DEL CICLO:

Horario

Módulos Profesionales (horario semanal)	1º	2º	3º	4º	Total
Sociolingüístico	7	7	7	7	980
Científico Tecnológico	5	5	4	4	630
Autonomía personal y orientación laboral	2	2	3	3	350
Tutoría	1	1	1	1	140
Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos	4	4	5	5	700
Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	7	7	4	4	700
Operaciones auxiliares para la configuración y explotación	4	4	6	6	700
Formación en centros de trabajo				300	

Formación en Centros de Trabajo (300 horas)

En jornada laboral, en empresas colaboradoras.

Formación DUAL

En jornada laboral, en empresas colaboradoras.

TÍTULO: Auxiliar

PUESTOS DE TRABAJO:

- Auxiliar de instalador de equipos y sistemas de comunicación
- Auxiliar de montador de sistemas microinformáticos
- Auxiliar de mantenimiento de sistemas informáticos
- Auxiliar de instalador de sistemas informáticos
- Auxiliar de instalador de sistemas para transmisión de datos



Información del Ciclo

Módulos Profesionales: Están asociados a unidades de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Podrán estar integrados en un título de Formación profesional Básica o corresponderse con otras unidades de competencia de nivel 1 referidas al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Módulos Profesionales asociados a competencias del aprendizaje permanente adecuados a las necesidades específicas del alumnado: Módulo Sociolingüístico y Módulo Científico-Tecnológico y Módulo de Autonomía Personal y Orientación Laboral.

A través de estos módulos se desarrollarán competencias básicas y afianzarán y pondrán en práctica habilidades adquiridas en etapas educativas anteriores, enriqueciéndolas con nuevos conocimientos que les permitan un mejor desenvolvimiento en la vida adulta y laboral.

Tutoría: La tutoría y la orientación educativa tendrán especial consideración en este ciclo. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. La tutoría y la orientación profesional se realizarán adaptándolas a las necesidades del alumnado.

Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT): La impartición de este módulo profesional, de carácter obligatorio, tendrá lugar, con carácter general, durante los dos últimos cursos del Ciclo, con una duración de 300 horas. En el último curso se podrán desarrollar programas de FP Dual.

Certificación del Programa: El alumno/a que curse un ciclo de Formación Profesional Especial no obtendrá un título de FP Básica, sino una certificación académica en la que se hará constar los módulos profesionales superados, tanto los asociados a aprendizaje permanente como los módulos asociados con las unidades de competencia de nivel 1.

La certificación tendrá efectos de acreditación de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación profesional.